

SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA N° 22-2011-MDM

En el Salón de reuniones de la Municipalidad Distrital de Miraflores, siendo las catorce horas del día veintinueve de noviembre del año dos mil once se reunieron el Señor Alcalde Germán Torres Chambi, los señores regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Alberto Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Gabriel Espinoza Guzmán, Martha Amanda Macedo de Mamani y Mario Alejandro Díaz Jiménez; asimismo se contó con la presencia del Gerente Municipal Señor Roberto Aguilar Parqui, de la Gerente de la Oficina de Asesoría Jurídica Dra. Giovanna Pinto Rado y de la Secretaria General quien suscribe la presente.-----

El señor Alcalde da inicio a la Sesión de Concejo dando la bienvenida a los asistentes, seguidamente pide a la Secretaria General dar lectura al acta de sesión de concejo de fecha dos de noviembre del año en curso y al acta de la Sesión Solemne de fecha veintiuno de noviembre del año 2011 al conmemorarse el CXVIII Aniversario de Delimitación Jurisdiccional del distrito de Miraflores para sus respectivas aprobaciones, habiendo concluido con la lectura de las actas, el señor Alcalde pregunta a los señores regidores si tienen observaciones que realizar, no existiendo observaciones.-----

La secretaria general indica que se han derivado a Sesión de Concejo los siguientes informes: El Informe N° 169-2011-MDM/GAL emitido por la Gerencia de Asesoría Legal sobre el proyecto de Ordenanza para la exoneración en parte del Certificado de Posesión con un plazo de treinta días naturales. El Informe N° 385-11PRES/MDM emitido por la Oficina de Presupuesto sobre la Certificación de Crédito Presupuestal para efectuar la premiación del concurso de Bandas de Música Cristiana y el concurso de Danzas Folclóricas por el CXVIII Aniversario de Delimitación Jurisdiccional del distrito de Miraflores. Y el escrito presentado por el señor regidor Juan Aldazabal Loayza sobre un proyecto de Ordenanza para regular la comercialización y consumo de bebidas alcohólicas dentro de la jurisdicción del distrito de Miraflores.-----

No habiendo más documentos para despacho, se procede a la **estación de informes**: la señora regidora Martha Macedo de Mamani informa que, con respecto a Serenazgo, siempre se dice en público que en Miraflores ya se siente un poco más de seguridad, pero pregunta ella cuales son las funciones de Serenazgo, porque señala que en dos oportunidades que llamo, un viernes a las 9:30 p.m. para avisar de los ladrones que venían del distrito de Alto Selva Alegre y un domingo para que le pudiera ayudar con respecto a las barras bravas, al contestar el teléfono los responsables de Serenazgo le indicaron que esas no eran sus funciones y que debía comunicarse con la Comisaría, el señor Alcalde le indica a la señora regidora que proporcione los datos necesarios, fecha y hora en que realizó las llamadas, para poder saber quién era el personal que se encontraba en ese turno y tomar las acciones del caso, la señora regidora Martha Macedo señala que debe estar gravado en el teléfono, el señor Alcalde indica que aun no se cuenta con la tecnología como para poder gravar las llamadas, agrega que el no considera que el distrito de Miraflores sea el más seguro, pero sí que ha cambiado favorablemente en este aspecto y se implementara la tecnología necesaria, porque de todas maneras en la queja de un vecino, de un ciudadano o de un regidor se

tiene que dar responsabilidad, la señora regidora Martha Macedo señala por ultimo que realizó la llamada el día domingo a las 9:30 a.m. aproximadamente. El señor regidor Walter Espinoza Guzmán informa también con respecto al tema de Seguridad Ciudadana, señalando que se dice que en Miraflores la Seguridad Ciudadana ha mejorado, pero el señor regidor observa que no es así, en primer lugar porque el domingo pasado en la Av. Unión con calle Calvario un tico le quito la cartera a una señora y al llamar a Serenazgo, este se apareció a los 20 minutos aproximadamente, y en segundo lugar porque en la esquina del mercado "La Chavela" hay un letrero que dice zona liberada de la drogadicción y del alcoholismo, pero que el día domingo pasado a las 3:00 p.m. pudo observar cinco borrachos delincuentes sentados en el poste de la esquina de Paz Soldán con la Calle Calvario, no en horas de la noche sino 3:00 p.m. y día domingo, por lo que señala el señor regidor Walter Espinoza Guzmán que hace ese comentario para ver si se ajustan las políticas de Seguridad Ciudadana, el señor Alcalde señala que de todas maneras si se va a mirar siempre desde el lado negativo, entonces siempre va a estar mal Seguridad Ciudadana, además de que siempre se ha sabido que en esa esquina venden droga, el señor regidor Walter Espinoza Guzmán señala de que sigue habiendo rateros en esa esquina y que se sigue vendiendo alcohol, además que antes, en los meses de enero y febrero se paraba una camioneta de Seguridad Ciudadana, pero sin embargo ahora ya no, el señor Alcalde indica que definitivamente van a haber personas que digan que la anterior gestión era brillante, cosa que nadie va a refutar, pero cada uno tiene sus propias ideas y pensamientos, el señor regidor Walter Espinoza Guzmán menciona que él no se refiere a la anterior gestión, sino a que antes por lo menos había un carro de Seguridad Ciudadana ahí, y ahora no lo hay, el señor Alcalde le indica que está haciendo un punto comparativo al decir que antes había un vehículo de Seguridad Ciudadana y ahora no, el señor regidor Walter Espinoza Guzmán insiste en que se refiere a la actual gestión y no a la anterior gestión. El señor regidor Juan Aldazabal Loayza interviene en éste punto señalando que tiene que felicitar a la población porque en estos últimos treinta días que se ha visto la existencia de pandillaje y la venta de droga en el sector de Alto Perú y el Peñón Alfonso Ugarte, la población desde las 8:00 a.m. está saliendo en rondas y la actual gestión está apoyando esa iniciativa, porque se considera que es menester de los regidores y del Alcalde apoyar a toda la población en lo que es seguridad, pero si por el contrario vamos a criticar, entonces esa situación no vale, por lo que invita al señor regidor Walter Espinoza Guzmán a que vaya al Peñón Alfonso Ugarte a las 8:00 p.m. para que vea como todos los días sale la población, y más ahora si se cuenta con más vehículos de Seguridad Ciudadana con lo cual se lograra combatir la delincuencia totalmente, agrega el señor regidor Walter Espinoza Guzmán por ultimo en el tema de Seguridad Ciudadana que tiene un Informe mensual de las incidencias e intervenciones policiales cometidos en el distrito, y considera que eso va a ser argumento a favor o en contra de lo que se está discutiendo en el momento, señalando que traerá el Informe señalado en la próxima Sesión de Concejo. La señora regidora Erika Ramos Cruz informa con respecto al Vaso de Leche, señalando que se ha recibido 890 canastas de víveres por parte de la Municipalidad Provincial de Arequipa, los cuales han sido repartidos el 12 de noviembre a los niños a partir de 7 meses hasta los 3 años cumplidos totalmente, acción de la cual las madres de familia están totalmente agradecidas porque representa una ayuda para ellas, asimismo recalca la señora regidora con respecto al desfile del 18 de noviembre en la que participaron las madres del programa del Vaso de Leche, que a diferencia de años anteriores se organizaron y pusieron mucho

entusiasmo, en lo que se vio integración, unión y acercamiento hacia la comunidad de los representantes del programa, por ultimo hace llegar el agradecimiento por parte de los presentes que estuvieron en el desfile, por la seguridad que se ha notado en los diferentes eventos por el aniversario del distrito. La señora regidora Florangel Neyra Samanez informa que se ha realizado la plantación de arbolitos, trabajo llevado a cabo en coordinación con el Club de Leones y con el Ministerio de Agricultura, informa además que la Corte Superior quiere hacer coordinaciones con respecto a los arbolitos ya que están buscando espacios para poder trabajarlos, asimismo informa que se está dando charlas a los trabajadores sobre industrias alimentarias, algo de lo cual los mismos están muy agradecidos, informa también en cuanto al operativo de incautación de licores en la Cooperativa 14, por ultimo informa con respecto al Festival Gastronómico, señalando que ha sido llevado con mucha organización y que es algo de lo cual los vecinos están muy contentos y esperan que esta actividad se realice siempre. El señor Alcalde informa que se ha adquirido tres camionetas doble cabina con un valor de S/. 56 045.00 nuevos soles cada uno, dos compactadoras con un valor de S/. 899 900.00 nuevos soles cada uno, y que en estos momentos se está planificando la colocación de la malla rashell en los pueblos jóvenes de Tomasa Tito Condemayta, Mateo Pumacahua, las Palmeras, Villa Esperanza, Porvenir, Juan XXIII y Peñon Alfonso Ugarte. El señor regidor Juan Aldazabal Loayza informa que en la presente semana se ha llevado a cabo una reunión para la planificación de simulacro en caso de sismo o cualquier otro desastre natural, además informa que infortunadamente la población de Galaxias, Alto Juan XXIII y otros, no están preparadas para afrontar cualquier desastre natural debido a que no toman en serio los simulacros que se realizan, por lo que considera el señor regidor que se debe programar un simulacro para la parte media y parte alta del distrito encargando esa responsabilidad a la oficina pertinente porque se ha visto realmente que la población no toma en serio los simulacros que se realizan. El señor regidor Rolando Condori Sucari informa que ya se ha realizado la limpieza general de todas la torrenteras del distrito y que sería importante que incentivemos a los vecinos para que ya no se arroje mas basura en las torrenteras y poder mantenerlas limpias.-----

Sin más informes se pasa a la **estación de pedidos:** el señor regidor Walter Espinoza Guzmán pide sobre el Vaso de Leche y sobre la compra del terreno para el Centro de Salud Miraflores. La señora regidora Martha Macedo de Mamani pide sobre los bienes que ha entregado Aduanas, sobre la entrega de una computadora, áreas verdes y sobre el enmallado del puente "José Olaya". La señora regidora Florangel Neyra Samanez pide sobre áreas verdes. El señor regidor Juan Aldazabal Loayza pide sobre la venta de licor, certificado de posesión, excavación de zanjas y sobre el sorteo del auto. El señor Alcalde pide que los documentos derivados a despacho pasen a la estación de orden del día.-----

No habiendo más pedidos se pasa a la estación de orden del día: **1) Como primer punto se tiene el apoyo a Yulissa Mamani Ocsa, alumna de la Institución Educativa "Francisco Javier de Luna Pizarro", para que participe en la Etapa Nacional de la Categoría B del VIII Concurso Nacional de Redacción "Machu Picchu Patrimonio Cultural de la Humanidad" hasta por un monto de S/. 100.00 nuevos soles,** el señor Alcalde somete a votación éste punto indicando que levanten la mano los que estén de acuerdo, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes

regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Espinoza Guzmán, Martha Macedo de Mamani y Mario Díaz Jiménez, en consecuencia se aprueba por unanimidad el apoyo solicitado. **2) Como segundo punto se tiene el apoyo con trofeos a favor del Consorcio Metropolitano de Voleibol de Arequipa**, el señor Alcalde indica que es hasta por un monto máximo de S/. 320.00 nuevos soles, procediendo a someter a votación este punto indicando que levanten la mano los que estén de acuerdo, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Espinoza Guzmán y Mario Díaz Jiménez, la señora regidora Martha Macedo de Mamani se abstiene, en consecuencia se aprueba por mayoría el apoyo a favor del Consorcio Metropolitano de Voleibol de Arequipa. **3) Como tercer punto se tiene el proyecto de Convenio presentado por la Gerencia de Bienestar Social y Desarrollo Humano para el cumplimiento de la meta: “Formulación y Ejecución Presupuestal en Programa Articulado Nutricional” correspondiente al Plan de Incentivos Municipales** sometiéndose a votación éste punto levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Espinoza Guzmán, Martha Macedo de Mamani y Mario Díaz Jiménez. **4) Como cuarto punto se tiene el apoyo a favor del CEBE Piloto Miraflores para el traslado de sus alumnos de ida y vuelta al Local de la Derrama Magisterial con motivo de celebrarse el “Día del Estudiante” hasta por un monto de S/. 250.00 nuevos soles**, el señor Alcalde somete a votación éste punto indicando que levanten la mano los que estén de acuerdo, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Espinoza Guzmán, Martha Macedo de Mamani y Mario Díaz Jiménez, en consecuencia se aprueba por unanimidad el apoyo solicitado. **5) Como quinto punto se tiene la aprobación de los montos para la compra de instrumentos musicales a otorgar a los ganadores de la XIX Edición del Concurso de Bandas Escolares por el CVXIII Aniversario de Delimitación Jurisdiccional del distrito de Miraflores hasta por un monto de S/. 7 000.00 nuevos soles**, el señor Alcalde señala que ya se ha aprobado el programa de festejos, por lo que ahora se va a aprobar los montos de los premios a entregar, procediendo a someter a votación éste punto indicando que levanten la mano los que estén de acuerdo, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Espinoza Guzmán, Martha Macedo de Mamani y Mario Díaz Jiménez, en consecuencia se aprueba por unanimidad los montos para la compra de instrumentos musicales. **6) Como sexto punto se tiene el Convenio con la Cooperativa de Ahorro y Crédito La Isla “CREDICOOP” para el descuento por planilla**, el señor Alcalde indica que es con el objetivo de darles una facilidad a los trabajadores que soliciten crédito, procediendo a someter a votación éste punto indicando que levanten la mano los que estén de acuerdo, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Simón Laura Huaranca y Walter Espinoza Guzmán, los señores regidores Florangel Magnolia Neyra

Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Martha Macedo de Mamani y Mario Díaz Jiménez se abstienen, en consecuencia no se aprueba el convenio con la Cooperativa de Ahorro y Crédito La Isla “CREDICOOP”. **7) Como séptimo punto se tiene el Convenio con la Óptica “La Casa del Anteojo”,** el señor Alcalde somete a votación éste punto indicando que levanten la mano los que estén de acuerdo, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Simón Laura Huaranca, Rolando Condori Sucari y Walter Espinoza Guzmán, levantan la mano en contra las señoras regidoras Erika Candy Ramos Cruz y Martha Macedo de Mamani, y se abstienen los señores regidores Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Juan Masías Aldazabal Loayza y Mario Díaz Jiménez, en consecuencia no se aprueba el convenio con la Óptica “La Casa del Anteojo”. **8) Como octavo punto se tiene el Convenio con el Centro Odontológico “ODONTIKA” para el descuento por planilla,** el señor Alcalde somete a votación éste punto indicando que levanten la mano los que estén de acuerdo, levantando la mano en señal de conformidad el señor regidor Walter Espinoza Guzmán, levantan la mano en contra la señora regidora Gaby Caty Puma Flores y el señor regidor Simón Laura Huaranca, y se abstienen los señores regidores Florangel Magnolia Neyra Samanez, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Martha Macedo de Mamani y Mario Díaz Jiménez, en consecuencia no se aprueba el convenio con el Centro Odontológico “ODONTIKA”. **9) Como séptimo punto se tiene el proyecto de Ordenanza para la exoneración en parte del Certificado de Posesión con un plazo de treinta días naturales,** el señor Alcalde indica que en una oportunidad anterior se aprobó un proyecto de Ordenanza casi similar para el Certificado de Jurisdicción, y en esta oportunidad es para el Certificado de Posesión, el señor regidor Juan Aldazabal Loayza señala que son los pueblos jóvenes y la parte alta los que solicitaron el Certificado de Jurisdicción y ahora solicitan el Certificado de Posesión, el señor Alcalde somete a votación éste punto indicando que levanten la mano los que estén de acuerdo, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Espinoza Guzmán, Martha Macedo de Mamani y Mario Díaz Jiménez, en consecuencia se aprueba por unanimidad el proyecto de Ordenanza. **10) Como decimo punto se tiene la aprobación de los montos para la premiación a los ganadores del Concurso de Bandas de Música Cristiana y Danzas Folclóricas por el CVXIII Aniversario de Delimitación Jurisdiccional del distrito de Miraflores hasta por un monto de S/. 3 200.00 nuevos soles,** el señor Alcalde somete a votación éste punto indicando que levanten la mano los que estén de acuerdo, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza y Mario Díaz Jiménez, levanta la mano en contra el señor regidor Walter Espinoza Guzmán y la señora regidora Martha Macedo de Mamani se abstiene, en consecuencia se aprueba por mayoría la aprobación de los montos. El señor regidor Walter Espinoza Guzmán explica su voto en contra señalando que no es que esté en contra de los estímulos que se dan a los ganadores de los concursos que se organizan, sino que considera que los premios ya se han entregado y que la Sesión de Concejo no es una mesa de partes en donde se regularizan los documentos. **11) Como decimo primer punto se tiene el proyecto de Ordenanza presentado por el señor regidor Juan Aldazabal Loayza para**

regular la comercialización y consumo de bebidas alcohólicas dentro de la jurisdicción del distrito de Miraflores, el señor Alcalde indica que este proyecto de Ordenanza va a ser derivado a la Gerencia de Asesoría Jurídica para su respectiva evaluación.-----

No existiendo más documentos se pasa a tratar los **pedidos presentados por los regidores**: Pedidos del señor regidor Walter Espinoza Guzmán, sobre el Vaso de Leche, indica el señor regidor que a la luz de los eventos que se han realizado por el aniversario del distrito de Miraflores, ha tenido la oportunidad de conversar con algunas beneficiarias del programa del Vaso de Leche, las cuales le han manifestado que las raciones del mes de julio no se han repartido, lo que denota una falta gravísima, motivo por el cual señala el señor regidor que hablo con los miembros del comité de administración del programa del Vaso de Leche, los mismos que le ratificaron que efectivamente en el mes de julio no se llevo a cabo el reparto de los insumos, luego de ello manifiesta el señor regidor que vía Transparencia y Acceso a la Información solicita copias de las actas de entrega de las raciones a los beneficiarios del mes de julio, además de copias de los informes trimestrales presentados a la Contraloría, información que se le haría entrega el presente día, pregunta el señor regidor al señor Alcalde o al señor Gerente Municipal, si el Vaso de Leche en el mes de julio se ha repartido correctamente a los beneficiarios que corresponden, en este punto interviene la señora regidora Erika Ramos Cruz señalando que efectivamente ella también converso con las madres presidentas del Vaso de Leche en una reunión, en la cual se había aclarado que se les entrego lo que corresponde, además de que el Gerente de Bienestar Social y Desarrollo Humano les explico cómo fue el reparto en dicha ocasión, por lo que agrega la señora regidora que todo está claro, es decir que las madres beneficiarias saben cómo fue el reparto, el señor Alcalde le cede el uso de la palabra al señor Gerente Municipal, quien señala que se ha realizado el reparto del Vaso de Leche de manera normal durante todos los meses, y que de repente ha podido haber algún descuido o retraso en la distribución, pero que para mayor prueba se le va a hacer llegar el documento solicitado por el señor regidor y el Informe que se presenta a la Contraloría donde se detalla cómo se realiza la distribución además de los padrones de los beneficiarios, a todo esto concluye el señor regidor Walter Espinoza Guzmán que con lo mencionado por la señora regidora Erika Ramos Cruz y por el señor Gerente Municipal, el Vaso de Leche ha sido entregado correctamente a los beneficiarios en el mes de julio, preguntando al señor Alcalde si es verdad, el señor Alcalde responde que si, por lo que finaliza el señor regidor señalando que va a proceder a analizar los documentos para desvirtuar o no la manifestación de los beneficiarios; sobre la compra del terreno para el Centro de Salud Miraflores, señala el señor regidor Walter Espinoza Guzmán que en la sesión solemne considera que el señor Alcalde hizo una afirmación grave para la salud de la Municipalidad en haz de una lucha contra la corrupción, en cuanto se manifestó que en la gestión anterior se adquirió el inmueble sito en la Av. San Martin para el Centro de Salud de Miraflores por un monto que equivale al triple de lo que realmente costo, en primer lugar indica el señor regidor que entiende que el inmueble ha sido pasado por un valor de 2 000 dólares aproximadamente y que efectivamente se ha comprado por 244 000 soles y que en segundo lugar indica que dicho terreno ha sido comprado bajo los parámetros de una casación, por lo que agrega que si el señor Alcalde tiene un argumento para corroborar los sistemas del Estado y Estado de Orden, que los manifieste en Sesión de Concejo para que el señor

regidor también se entere, el señor Alcalde señala que para empezar ya se ha denunciado ante la Fiscalía, que el terreno se ha comprado a una persona a un precio que equivale al triple de lo que realmente costo, en las que hay indicios irregulares que ya se están investigando, el señor regidor Walter Espinoza Guzmán pregunta al señor Alcalde si con respecto a la casación y con respecto al precio que ha comprado la Municipalidad hay alguna diferencia abismal, el señor Alcalde responde que la Fiscalía va a tener que determinar si se ha cometido o no un delito, cual es la acción que se ha realizado y si ha intervenido algún funcionario o no, el señor regidor Walter Espinoza Guzmán agrega que si la señora compra el inmueble a S/. 10.00 nuevos soles y lo vende a S/. 30.00 nuevos soles, pregunta si eso es culpa de la Municipalidad, el señor Alcalde le cede el uso de la palabra a la Asesora Jurídica, quien señala que el caso de la compra del Centro de Salud Miraflores se ha hecho un acta de la revisión de documentos, y eso es justamente lo que se ha denunciado ante la Fiscalía, la revisión de documentos para poder realizar en adelante la denuncia correspondiente, agrega que ya se ha realizado la revisión de los documentos técnicos, de la adquisición de la compra del predio, de los agentes que participaron en esta acción y cualquier otra documentación para poder realizar la denuncia penal, todo ello con el fin de que la Fiscalía determine si existe o no delito, el señor regidor Walter Espinoza Guzmán señala que en todo caso solo queda esperar el resultado de las investigaciones, manifestando por otro lado su incomodidad en cuanto que la Municipalidad le denuncia por usurpación de funciones si al final el denunciante es el señor Alcalde, quien resulta también implicado en este delito, el señor Alcalde señala que el Poder Judicial determinara si lo encuentra culpable o no. Pedidos de la señora regidora Martha Macedo, sobre los bienes entregados por Aduanas, indica la señora regidora que en el mes de mayo o junio se les entrego la relación de los bienes que había entregado Aduanas a la Municipalidad, por lo que solicita en la presente Sesión el nombre y dirección de los beneficiarios, el señor Alcalde indica que esa labor se le ha encargado a la oficina de Defensa Civil, por lo que se le hará llegar el informe solicitado; sobre la entrega de una computadora, señala la señora regidora que el año pasado se conformo una comisión de regidores encargándose cada uno de una determinada Institución Educativa para la entrega de 66 computadoras según se aprobó en Sesión de Concejo, pero que, lo que sucedió luego es que la Municipalidad hizo una licitación por 65 computadoras por lo que se tenía que hacer una licitación para una computadora, cuando se hizo la entrega de las computadoras la Escuelita de Mujeres fue la última en recibir quedando pendiente la entrega de una computadora, por lo que entonces se vino a reclamar a la Municipalidad junto con la presidenta de la APAFA pero que con la transferencia ya no se pudo adquirir la computadora, agrega la señora regidora que en el mes de marzo converso con el señor Gerente Municipal y la salida a este problema era que la directora de la Institución Educativa presentara un Oficio solicitando la computadora pendiente, Oficio que se presento, por lo que quisiera saber la señora regidora la situación de la computadora, el señor Alcalde señala que recién se está revisando la información con respecto a esta computadora, de la cual está a cargo el señor Gerente Municipal; sobre áreas verdes y el enmallado del puente José Olaya, señala la señora regidora que en el mes de febrero ante un pedido se le hace llegar un Informe en el que se indica que después de haber hecho la verificación es procedente el enmallado del puente José Olaya y en el mes de septiembre otro Informe en el que se indica que el monto del enmallado asciende a S/. 70 000 nuevos soles, además señala que solicito a la Ingeniera encargada del Medio

Ambiente que revisara las laterales del puente José Olaya, porque existe un peligro en cuanto a los muros de contención y que es algo de lo cual también tienen conocimiento algunos trabajadores de la Municipalidad en cuanto que viven por allí, por lo que solicita saber la señora regidora si se va a realizar el enmallado del puente José Olaya, el señor Alcalde señala que se va a armar un expediente para el enmallado de todos los puentes, y con respecto al puente José Olaya se va a encargar a la Gerencia de Desarrollo Urbano para que verifique si realmente hay invasión. Pedido de la señora regidora Florangel Neyra Samanez sobre áreas verdes, señala la señora regidora que para el riego de las áreas verdes del distrito se cuenta con una cisterna que presenta inconvenientes, por lo que se contrato una cisterna para el riego temporal, y teniendo en cuenta que la cisterna que se va a adquirir todavía va a demandar un poco más de tiempo, es que solicita la señora regidora que se amplíe el alquiler de la cisterna por un mes más, la señora regidora Martha Macedo pregunta cuánto es el alquiler mensual de la cisterna, el señor Alcalde responde que es S/. 700.00 nuevos soles aproximadamente. Pedidos del señor regidor Juan Aldazabal Loayza, sobre la venta de licor, señala el señor regidor que ya ha entrado a la estación de despacho la propuesta de Ordenanza, en cuanto que existen dos Ordenanzas referidas a la venta de licor que se contradicen, por lo que se espera que la propuesta de Ordenanza sea revisada por la Gerencia de Asesoría Jurídica para la regularización del caso; sobre la excavación de zanjas, señala el señor regidor que si bien es cierto que se ha avanzado en la parte alta con la excavación de zanjas, en la parte baja las pistas siguen avanzando y las zanjas se van dañando, por lo que pide el señor regidor que la Oficina correspondiente revise las zanjas para evitar que se sigan dañando, y de no tener salida asfaltarlas, el señor Alcalde ordena para que la Gerencia de Desarrollo Urbano se encargue de realizar la verificación del caso; sobre el sorteo del auto, manifiesta el señor regidor que la población está preocupada porque aun no hay fecha para el sorteo del auto, el señor Alcalde indica que el sorteo se va a llevar a cabo el día 30 de diciembre a las 10:00 a.m. Sin más puntos que tratar siendo las 3:15 de la tarde el señor Alcalde da por concluida la Sesión de Concejo.-----